

# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

-----Acta No. -----  
-----  
-----

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 18:00 horas del día 23 de Octubre de 1991, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. Ing. Mauricio Fernández Garza, - Presidente Municipal; Regidores: Ing. Ricardo Margáin Berlanga, Sr. Camilo Martínez Camacho, Lic. Daniel Zambrano Villarreal, Lic. Sergio Yturria García, Sra. Sara Garza de - Gzz., Sra. Eva González de Olguín, Lic. Rodrigo Garza Castillón, Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal; Síndicos: Lic. Armando Urrutia Gzz., Ing. Hernando A. Zambrano Elizondo; C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Secretario del R. Ayuntamiento; G.P. Salvador - F. Albo Tamez, Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Octubre de 1991.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda puso a consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura de las Actas de la Sesión de Cabildo de 26 de Septiembre y 14 de Octubre de 1991.
- 2.- Informe respecto a los acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior.
- 3.- Informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Tesorero Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 1991.
- 4.- Solicitudes de autorización de diversos permisos.
- 5.- Intervención de la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal.
- 5.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra para el desahogo del primer punto de la Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes las Actas de las Sesiones de Septiembre 26 y Octubre 14 de 1991, acordándose que los integrantes del H. Cabildo estudien las mismas y en caso de no efectuar observaciones antes de la próxima Sesión, se considerarán como aprobadas.

Acto continuo, se concedió la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento, quien expuso el informe respecto a los acuerdos adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior, informando que el único punto relevante es el informe presentado por el Síndico Segundo -- Ing. Hernando A. Zambrano Elizondo ante el H. Congreso del Estado, sobre el terreno -- ubicado en Residencial San Agustín, contestando así mismo el C. Síndico Segundo Hernando A. Zambrano Elizondo diversas preguntas de los Regidores.

En el tercer punto de la Orden del Día, se concedió la palabra al C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Tamez, quien informó que los Ingresos propios del mes de Septiembre ascendieron a la suma de \$5,237 millones de pesos, ligeramente inferior al pronóstico de \$5,441 millones; se recibieron durante el mes \$1,000 millones de la partida de fondos descentralizados, que nos tiene asignados el Gobierno del Estado, llegando ya en cifras acumuladas a \$11,000 millones, restando por recibir, en lo que falta del año, \$7,200 millones, menos la aportación Estatal y Municipal a Pronasol. En cifras acumuladas de Ingresos

-----  
-----

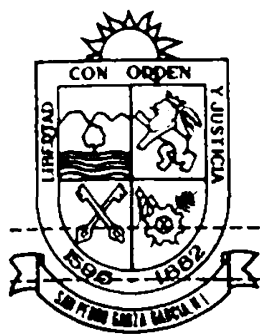
-----  
-----

propios estamos \$5,110 millones arriba del pronóstico, un 13%; en cuanto a gastos éstos alcanzaron la suma de \$3,820 millones, 23 millones arriba del presupuesto, siendo las -- principales partidas con variaciones desfavorables, la de sueldos y salarios, mantenimiento de áreas municipales y eventos públicos, donde se absorbió el costo de la Zarzuela. - en cifras acumuladas, nos mantenemos abajo del presupuesto en 1%, \$239 millones de pesos, abajo del presupuesto en los 9 meses que van del año. El C. Tesorero Municipal - dió respuesta a interrogantes formuladas por el C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón. Hecho lo cual se pasó a los comentarios del C. Presidente Municipal, quien manifestó que en días pasados se inauguró el paso a desnivel que integra la Ave. Lázaro Cárdenas con la Ave. Gómez Morín, lo que significa una erogación cercana a \$1,000 millones de pesos. Continúo manifestando que se intervinieron en el mes \$2,120 millones de pesos para alcanzar \$24,645 millones, \$6,200 millones superior a lo que habíamos presupuestado a esta fecha. Agregó que se estima que en el término de los 3 años de Admnsitración se habrán invertido más de 70 millones, sin contar con la intervención Estatal y Federal en el programa de Pronasol, con ella se espera en pesos de hoy superar los \$100,000 millones de inversión activa. Continúo informando que de presentarse remanentes en lo que resta -- del año éstos se invertirán en obras de corta implementación como repavimentaciones y apoyos a pequeñas obras que nos soliciten, de hecho hay muchas de éstas obras aprobadas por los Regidores, muchas que están sujetas a fondos, como continuar con la pavimentación de la Ave. Roberto Garza Sada, la pavimentación de Humberto Lobo, Calzada San-Pedro; todas éstas obras están sujetas a que sean de muy corta implementación y a que se tenga la seguridad de los fondos para poder realizar la obra y no dejar el Municipio - con un pasivo; puesto que está básicamente autorizado por el Cabildo simplemente se manejará sujeto a disponibilidades. También informó sobre trabajos en el Centro Barrio la Cima, con rehabilitación de canchas, la rehabilitación de la Ave. Manuel J. Clouthier, y - por último la rehabilitación y construcción de canchas en todas las zonas que fueron deshabitadas en Puerta del Sol y demás proyectos. Acto continuo, el C. Alcalde procedió a contestar diversas preguntas y comentarios hecho por los Regidores Camilo Martínez y Lic. Rodrigo Garza Castellón.

Concluído lo anterior, se puso a consideración de los asistentes el informe de Ingresos y Egresos que presenta el C. Tesorero Municipal, el cual fué aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto de la Orden del Día, se puso a consideración del H. Cabildo las siguientes solicitudes: a) Venta de cerveza: Sr. Jorge Batarse Rdz., con venta de cerveza y licores, solicita autorización para minisuper en Mississippi 186; El Centro Comercial Gigante entre Grijalva y Tamazunchale, el cual se denominará Mirage; Sra. Felicidad V. de Villamar pide autorización para restaurante con venta de cerveza en Vasconcelos 1240 Pte.; Sr. - Roberto Domínguez Belden, en Vasconcelos 671, Sr. Francisco Aguilar ubicado en Alberto Siller 182 Col. Lázaro Garza Ayala.

-----  
-----



# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

Puestas a consideración del H. Cabildo las anteriores solicitudes, se aprobaron con las siguientes excepciones. En el caso del Sr. Roberto Domínguez Belden, se autoriza la venta de cerveza en Vasconcelos 671 con la condición de no instalar toldo sobre el área de estacionamiento, y la solicitud del Sr. Francisco Aguilar ubicado en la Ave. Alberto Siller 182 queda pendiente para la próxima Junta, en virtud de existir división de opiniones entre los vecinos.

Los Regidores, Sr. Camilo Martínez Camacho, y Lic. Sergio Yturria G. solicitaron se estudie la regularización de los depósitos en el área de Canteras, expresando el C. Presidente Municipal que se procederá a efectuar la investigación correspondiente.

b) El Club Gigante de San Pedro, A.C., solicita que le otorgue en Comodato el siguiente bien inmueble propiedad Municipal ubicado en las calles Manuel J. Clouthier y Corregidora, con las siguientes medidas y colindancias: colinda al Norte con la Ave. Manuel J. Clouthier al Sur con el arroyo del Obispo, al Este con canchas de fot-boll de la liga pequeña y al Oeste con canchas de fut-boll infantil con un área total de 9,000 mts. cuadrados; puestas a consideración de los asistentes y previa intervención del C. Presidente Municipal se aprueba la solicitud de Comodato con duración máxima de 5 años.

c) La Junta de Vecinos de la Col. Residencial Santa Cruz solicita se le otorgue en Comodato el área Municipal que se encuentra en el camellón central de la entrada a la Colonia sobre la Ave. Santa Cruz de éste Municipio, con un área de 4.2 mts. cuadrados para la instalación de una caseta de vigilancia, siendo el costo de la obra en un 100% a cargo de los vecinos. Puesta a consideración y previa intervención de algunos Regidores se aprueba la solicitud de Comodato, con duración máxima de 5 años.

d) Mano Amiga La Cima manifiesta que en Sesión de 26 de Agosto de 1991, se le autoriza Comodato sobre un inmueble ubicado al Norte de Fomerrey 22, para la construcción de un Centro Educativo y que en atención hacer indispensables para un mejor desarrollo, solicita se le otorgue en donación el terreno colindante que se encuentra a los lados Norte y Oriente, del Instituto, el cual tiene una superficie de 58,165.289m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias: al Poniente con 200 mts. colinda con el Municipio de Santa Catarina, N.L., al Oriente con 337.387 m., colinda con propiedad de éste Municipio; y al Sur con una línea quebrada que consta de 5 tramos, colinda con el Centro Educativo mano Amiga y con la calle prolongación Tungsteno la primera línea de Poniente a Oriente, mide 152.339 metros, la segunda 83.19 mts., la tercera 11.297 mts<sup>2</sup>, la cuarta 29.265 mts., y la quinta y última 71.42 mts.<sup>2</sup>. Y que en tanto se efectúe la desafectación, se les otorgue el inmueble de referencia en Comodato por el termino legal. Puesta a consideración de los asistentes la anterior solicitud, la misma se aprobó en todos sus términos.

En el quinto punto de la Orden del Día, en virtud de así haberlo solicitado se concede el uso de la palabra a la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, la cual procedió a dar lectura a la Iniciativa de Reforma de la Ley Orgánica de la Admistración

-----  
-----  
Pública Municipal del Estado de Nuevo León , que propone enviar al Congreso del Estado a fin de que se incorpore entre las facultades del Cabildo las correspondientes al transporte Municipal y sus diversos aspectos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal sugirió se haga énfasis en lo relativo al transporte intramunicipal; después de diversas intervenciones de los asistentes se aprueba la propuesta de la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, debiendo perfeccionarse la redacción y presentarse en definitiva en la próxima Sesión de Cabildo.

En el último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el C. Tesorero Municipal, solicito autorización del H. Cabildo para realizar operaciones de Factoraje, de la cartera a favor del Municipio considerando que se están presentando situaciones; en las cuales se requiere otorgar financiamiento a los contribuyentes, así como para prepararnos para la eventualidad de que el Gobierno del Estado no cuente con los flujos suficientes para cumplir con el Municipio y nos cubra su adeudo con documentos.

Después de diversas aclaraciones, quedó aprobado por unanimidad el realizar dichas operaciones de Factoraje.

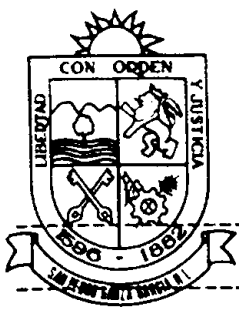
Acto continuo el C. Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración de cabildo la solicitud presentada por un grupo de vecinos de la Ave. Vasconcelos entre Gómez Morín y Ricardo Margáin Zozaya, en el cual piden autorización al Cabildo para una modificación al uso de suelo de densidad media a comercial, siendo los solicitantes las siguientes personas: Sr. Luis C. Elizondo Leal, Sr. Luis Gerardo Martínez, Sr. Ramiro Martínez Mtz., Sra. Ma. Leonor Ruíz Guajardo, Inmobiliaria Verdad, S.A. de C.V. , Sra. Ana María Yturria de Garza, Sra. Margarita Gutiérrez Martínez, Sr. Manuel M. Ochoa Anaya, Sra. Rosa E. Montemayor Rdz., Sra. Elsa M. de la Garza Flores, Sr. Armando Montemayor Rdz., Sra. Eleazar Galván de la Garza, Sr. Eduardo Riojas Leal, Sra. Ma. Alicia González de L., Sr. Jesús E. Paulín Villarreal Guerrero y Sra. Martha Zorrilla de la Peña, al efecto el C. Presidente Municipal efectuó diversas explicaciones en relación al estacionamiento considerando conveniente además que se estudie detenidamente cada caso por la Admistración y se informe debidamente a los vecinos, expresandose que los solicitantes representan el 100% de los vecinos.

Puesta a consideración de los asistentes y después de diversas intervenciones, se aprueba la solicitud, con la condición de que se ajuste a los lineamientos legales existentes.

En seguida el C. Lic. Segio Yturria García, comenta sobre la vigencia de la licencia del C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi para ausentarse temporalmente del Cabildo, a lo cual responde el C. Secretario del r. Ayuntamiento que tiene vigencia hasta el 12 de Noviembre del presente año.

El C. Regidor Camilo Martínez Camacho; comenta sobre el problema que presentan los vecinos de la Col. Canteras, referente al Drenaje Pluvial , pidiendo a la Dirección de Obras Públicas se haga un estudio sobre dicho problema, comentando el C. Alcalde que dicho estudio se incluirá en el próximo programa de Solidaridad.

-----  
-----



# ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1989 - 1991

Por último; el C. Síndico Lic. Armando Urrutia Gzz., comenta sobre el listado de las áreas verdes Municipales, las cuales alcanzan una cifra de 344, de las cuales 62 el catastro - pide se le muestre que son Municipales, demostrándose lo anterior con los elementos ya - existentes; además contesta diversas preguntas hechas por el C. Regidor Lic. Rodrigo -- Garza Castellón, al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:55 horas del día, mes y año al principio indicado, se dió por concluída la Sesión, levantando el Acta para constancia que fir - man quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

INC. MAURICIO FERNANDEZ GARZA  
Presidente Municipal

C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA  
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. SALVADOR F. ALBO  
Tesorero Municipal

ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA  
Regidor

  
SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO  
Regidor

SRA. EVA GZZ. DE OLGUIN  
Regidor

LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL  
Regidor

  
LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA  
Regidor

SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ  
Regidor

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON  
Regidor

SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE  
CHOUSAL  
Regidor.-

LIC. ARMANDO URRUTIA GZZ.  
Síndico

ING. HERNANDO A. ZAMBRANO ELIZONDO  
Síndico